

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAKEMAQ S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de abril del 2015, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas Vía a Llano Grande – Calderón (Carapungo) lote # 4, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MAKEMAQ S.A.**; Preside la sesión el Sr. Pedro Nel Fernando Ospina Cabezas, como Presidenta de la Junta y como Secretaria la Sra. María Gabriela Ospina Larrea, Gerente General de la compañía.

El Sr. Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Pedro Nel Fernando Ospina Cabezas, propietario de 20.370 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. María Clara Ospina Larrea, propietario de 210 accionistas ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. María Gabriela Ospina Larrea, propietario de 210 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
4. Pedro Manuel Ospina Larrea, propietario de 210 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual el Secretario evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de los dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que es conocimiento y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2015
2. INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2015
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidenta de la Junta ordena se de lectura al primer punto del orden del día.

**1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2015**

Toma la palabra la Sra. María Gabriela Ospina Larrea Gerente General de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2015, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leido a

los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

## **2.- INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2015**

Se ordena que por Secretaria se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

## **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. En base de que no se obtuvo Ingresos ni Egresos no se refleja utilidad ni pérdida en la empresa.

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros (Balance de Situación y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del 2015 y analizado los mismos, estos sean aprobados por unanimidad, y se anexan como parte integral del expediente de Junta.

## **4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES**

El Estado de resultados no se obtiene ni utilidad ni perdida por consiguiente no procede distribución de utilidades.

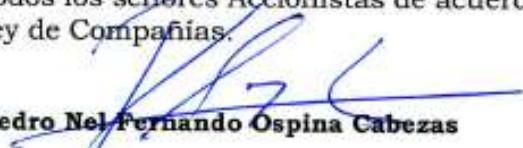
## **5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO**

Toma la palabra Sra. María Gabriela Ospina Larrea, Gerente General y accionista de la compañía quien manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art.276 de la ley de Compañías y los Estatutos Sociales se proceda a la designación del Comisario principal quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de a conformidad a los Art.274 y 279 de la ley de Compañías.

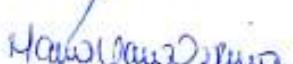
La junta General Ordinaria y Universal de accionistas una vez deliberado y analizado el único punto del orden resuelve por unanimidad aprobar y designar como comisario de la compañía al Ing. Carlos Almeida por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 13:00, firmando para constancia la presente Acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art.230 y 231 de la ley de Compañías.

  
**Pedro Nel Fernando Ospina Cabezas**

**Presidente - Accionista**

  
**Maria Clara Ospina Larrea**

**Accionista**

  
**Maria Gabriela Ospina Larrea**

**Gerente - Accionista**

  
**Pedro Manuel Ospina Larrea**

**Accionista**